

Tomás Soley Pérez
Superintendente General de Valores

2 de febrero del 2024

N01/0

Ref: 216

Señores

Comité Permanente de Presupuesto y Evaluación Institucional, CONASSIF

Estimados señores:

Les remito para su aprobación la Modificación Presupuestaria No. 01-2024, por un monto total de ₡23.000.000,00 (veintitrés millones de colones con 00/100). Esta modificación no implica cambio en el presupuesto ordinario de la Institución, aprobado por la Contraloría General de la República (CGR) mediante el oficio 18794 Ref. DFOE-CAP-3300 del 21 de diciembre del 2023; y cumple con el bloque de legalidad que regula la materia.

La presente modificación, se requiere con el propósito de:

- Reforzar la partida de información, dándole contenido al rubro de pauta de campaña informativa.

Detalle de movimientos

Se realiza una reclasificación en las partidas presupuestarias 1.04.04 “Servicios en ciencias económicas y sociales” y 1.03.01 “Información”, para darle el contenido presupuestario necesario al rubro de pauta destinado para la producción de campañas informativas de la SUGEVAL.

Tomando en cuenta que la producción de la campaña informativa ya fue cubierta a finales del año pasado, se toman los recursos de la producción y se trasladan al rubro de pauta, con el fin de robustecer el alcance de la campaña y poder así llevar el mensaje a más personas del público meta de la superintendencia y con ello poder darle el contenido presupuestario que requiere la partida 1.03.01 para iniciar con la contratación.

Cabe destacar que el presupuesto de la superintendencia para estos efectos es un mínimo, por lo que todos los recursos que puedan fortalecer esta partida para tales fines son de gran ayuda para la difusión de información relevante, que le permite a los públicos meta de la superintendencia estar mejor informados al momento de tomar sus decisiones de consumo financiero relacionados con el mercado de valores.

Ref: 216

Página 2

Centros Gestores	Partidas	Detalle	Aumentar	Rebajar
25-01-20-10	1.03.01	Información	23.000.000,00	0,00
25-01-20-10	1.04.04	Servicios en ciencias económicas y sociales	0,00	23.000.000,00
TOTAL			23.000.000,00	23.000.000,00

Cordialmente,

 Documento suscrito mediante firma digital.**Anexo:**Formula variación
modificación 1-2024.x